

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN - PROVISIÓN CARGO DOCENTE

No. Llamado	Cédula de identidad:
-------------	----------------------

Llamado aspirantes/concurso para la provisión de cargo/s de:.....
.....

Apellidos:

Nombres:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Teléfono: Celular:

Correo Electrónico:

Título:

Disposiciones Generales: 1.- El aspirante tiene la responsabilidad de concurrir a todos los actos del llamado a los cuales sean convocados. Podrá conocer, si lo desean, la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo
2.- Constituye como domicilio, correo electrónico y teléfonos idóneos para todo tipo de notificación establecido como tales en este formulario. En caso de modificación de los mismos deben actualizarse en esta oficina.
3.- Se informará la integración de la Comisión Asesora y resultado de Concurso vía correo electrónico, **tomando al mismo como notificación en caso en el el postulante no se presente a hacerlo personalmente.**
4.- Los postulantes tendrán sesenta días de plazo posteriores a la notificación de la resolución adoptada por la Comisión Directiva para retirar la documentación presentada. **Cumplido este plazo, la Intitución no se responsabilizará de la misma**

Declaro haber leído y entendido las Normas Internas de llamado a Aspirantes y Concurso para el Programa Apex-Cerro.

Firma del aspirante: _____ Fecha _____

Disposiciones Generales: 1.- El aspirante tiene la responsabilidad de concurrir a todos los actos del llamado a los cuales sean convocados. Podrá conocer, si lo desean, la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo

2.- Constituye como domicilio, correo electrónico y teléfonos idóneos para todo tipo de notificación establecido como tales en este formulario. En caso de modificación de los mismos deben actualizarse en esta oficina.

3.- Se informará la integración de la Comisión Asesora y resultado de Concurso vía correo electrónico, tomando al mismo como notificación en caso en el el postulante no se presente a hacerlo personalmente.

4.- Los postulantes tendrán sesenta días de plazo posteriores a la notificación de la resolución adoptada por la Comisión Directiva para retirar la documentación presentada. Cumplido este plazo, la Intitución no se responsabilizará de la misma